



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE TECNOLOGIAS EN SALUD**

**COMISIÓN DE DOCENCIA
INFORME ANUAL DE LABORES 2017**

**Realizado por:
M.Sc. Paula Hernández Rojas**

Diciembre, 2017

1. Introducción

En el año 2017, la labor de la Comisión de Docencia de la Escuela de Tecnologías en Salud se ha orientado de acuerdo al marco normativo de la Vicerrectoría de Docencia, principalmente por la Resolución VD-R-7899-2006 relacionada con las funciones que se indican de esta comisión institucional.

Recientemente, se deroga entre otros documentos de la Vicerrectoría de Docencia dicha resolución, y entra en vigencia la Resolución VD-R-9927-2017 del 12 de diciembre del 2017, respecto a las normas y procedimientos vigentes sobre esta materia: *Lineamientos para la administración y asignación de la carga académica docente del profesorado de la Universidad de Costa Rica*, normativa que será el nuevo marco orientador de este órgano colegiado.

La Escuela de Tecnologías en Salud se encuentra desarrollando un Plan Estratégico 2016-2018 en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, para lo cual la Comisión de Docencia orienta su quehacer al cumplimiento de las metas y aspiraciones establecidas en este plan así como con la misión y visión de la Escuela, que hace partícipe a toda el colectivo del personal académico, administrativo y estudiantil.

En aras de cumplir con lo dispuesto en el presente Plan Estratégico 2016-2018, la Comisión de Docencia se encuentra articulada principalmente a uno los objetivos estratégicos que está relacionado con el eje de la excelencia académica, por lo que su quehacer se plantea desde este eje y con un respectivo plan de trabajo.

2. Integrantes de la Comisión de Docencia

La Comisión de Docencia de la Escuela de Tecnologías en Salud está integrada por cinco miembros, a cargo de la M.Sc. Paula Hernández Rojas. A continuación se nombra cada uno:

Coordinadora Comisión de Docencia	M.Sc. Paula Hernández Rojas
Director Departamento de Terapia Física.	M.Sc. César Alfaro Redondo
Directora Departamento de Salud Ambiental.	M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón
Directora Departamento de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.	M.Sc. Carolina Masís Calvo
Directora Departamento de Otras carreras.	Licda. Diana Fallas Rodríguez

3. Objetivo de la Comisión

La Comisión de Docencia es el órgano colegiado consultivo que asesorará y colaborará con la Dirección de la Unidad Académica en los procesos docentes y curriculares, los proyectos docentes, y los procedimientos de equiparación y reconocimiento de títulos, grados y diplomas.

4. Funciones

De acuerdo a la nueva Resolución VD-R-9927-2017 del 12 de diciembre del 2017, las funciones de la Comisión son:

- a.** Colaborar en el diseño de nuevas carreras, así como en la revisión y actualización del currículum de las existentes, a la luz de la normativa institucional, y las necesidades del país y la Universidad.
- b.** Estudiar y aprobar en primera instancia los cambios curriculares.
- c.** Tramitar, ante quien corresponda, las modificaciones al currículum.
- d.** Velar por el cumplimiento y divulgación del Plan de Estudios de las carreras impartidas por la unidad, así como de los programas de los cursos.
- e.** Estudiar y emitir recomendación a la decanatura o dirección de la unidad académica sobre las solicitudes de reconocimiento y equiparación de estudios y títulos que lleguen a la unidad académica.
- d.** Planificar, coordinar, gestionar y evaluar acciones tendientes a la mejora del quehacer docente en la unidad académica, así como la formación y evaluación del profesorado de la unidad académica.
- e.** Asesorar al personal docente en la formulación de proyectos de docencia, de acuerdo con los criterios establecidos al respecto en la normativa universitaria.
- f.** Recibir y analizar los proyectos de docencia propuestos en su unidad académica, mediante el formulario de la Oficina de Planificación Universitaria, y de acuerdo con los procedimientos establecidos para ese efecto.
- g.** Emitir criterio sobre la pertinencia académica y factibilidad financiera de las acciones contempladas en los Proyectos de Docencia internos e interuniversitarios.
- h.** Remitir el dictamen de los proyectos aprobados a la decanatura o dirección de la unidad académica para el aval correspondiente, quien a su vez lo enviará a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite respectivo.
- i.** Recibir y emitir criterio sobre los informes parciales y finales que se deriven de la participación de la unidad académica en la ejecución de proyectos de docencia internos e interuniversitarios, e informar del dictamen respectivo a la (s) persona (s) responsable (s) del proyecto.

j. Remitir con el respectivo dictamen el informe parcial o final a la decanatura o dirección de la unidad académica para su revisión, aval y envío correspondiente a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite respectivo.

k. Emitir criterio académico y financiero sobre las solicitudes de prórroga de vigencia de los proyectos de docencia, ante la decanatura o dirección de la unidad académica para su revisión y aval correspondiente. En caso de obtenerlo, la decanatura o dirección enviará el proyecto a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite respectivo.

l. En el análisis, dictamen y seguimiento de los proyectos de la Unidad Académica inscritos ante la Comisión Nacional de Rectores (CONARE) deberá colaborar con la decanatura o dirección de la unidad académica en el dictamen de los proyectos que se propone presentar y velar por el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos que estipule la Comisión de Vicerrectores de Docencia del CONARE en referencia a los proyectos del Fondo Especial para la Educación Superior.

5. Cronograma de sesiones ordinarias

Durante el año 2017, la Comisión de Docencia sesionó los días miércoles cada quince días (sesiones ordinarias), a la 1:30pm en la Escuela de Tecnologías en Salud. La calendarización fue la siguiente:

08 de febrero	28 de junio
15 de febrero	12 de julio
01 de marzo	09 de agosto
15 de marzo	23 de agosto
29 de marzo	06 de setiembre
15 de marzo	20 de setiembre
19 de abril	04 de octubre
03 de mayo	18 de octubre
17 de mayo	01 de noviembre
31 de mayo	15 de noviembre
14 de junio	29 de noviembre

De las 22 sesiones ordinarias establecidas se llevaron cabo 17 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias y diversas sesiones de trabajo.

6. Avances de la Comisión

A partir del Plan Estratégico 2016- 2018, se genera un plan de trabajo acorde con las actividades operativas planteadas por la Unidad Académica. A continuación se desglosa los avances desarrollados de acuerdo al objetivo y a la estrategia del plan.

Eje 1. Excelencia Académica.

Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer la excelencia de la oferta académica de grado en Tecnología en Salud en algunas sedes universitarias, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de atención en salud y ambiente.

Estrategia 1.1.1. Actualización permanente de planes de estudios.

Como parte de las funciones en el diseño de nuevas carreras así como en la revisión y actualización del currículum de las carreras existentes, la Comisión le brinda seguimiento a la revisión integral de los planes de estudios de la Escuela de Tecnologías en Salud. Actualmente, se encuentran en proceso de actualización del perfil de egreso, las carreras de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Terapia Física y Salud Ambiental, tres de los departamentos de carreras permanentes.

En el marco de la conformación del perfil de egreso de cada carrera, las carreras anteriormente citadas han focalizado su labor en finalizar la primera etapa correspondiente a la construcción de los marcos referenciales: socio-profesional, epistemológico y pedagógico. Dicha etapa corresponde a labores tales como: búsqueda documental, sistematización de información, generación de espacios de reflexión y debate a lo interno de cada Departamento y con el Centro de de Evaluación Académica (CEA), el cual brindó su apoyo y asesoría durante el año 2017.

Cabe señalar que dichas carreras apuntan que las sesiones de trabajo durante este año han sido muy fructíferas y reveladoras, porque les han permitido estudiar con mucho más claridad el objeto de estudio, así como plasmar y generar discusiones que antes ni siquiera tenían en el seno del colectivo.

Durante el transcurso del 2017, la Comisión de Docencia convocó a los Directores de Departamento de Terapia Física, Salud Ambiental e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el propósito de ver todos los avances de los perfiles de egreso. En la sesión 21-2017, celebrada el 15 de marzo del 2017 se socializaron los avances de cada departamento de carrera, así como se comentó la importancia de ordenar los procesos de trabajo entre la Comisión de Docencia y la Subcomisión de Creación y Reestructuración de Carreras Nuevas, para que a su vez, los procedimientos de revisión curricular queden sumamente claros tanto para las propuestas de modificación parcial, reestructuración o de creación de carreras nuevas.

Además, la Comisión de Docencia generó más espacios de reflexión y retroalimentación de los avances entre las distintas carreras con el fin de visibilizar aquellos factores de éxito, pero a la vez aquellas limitantes y/o preocupaciones que se presentan en estos procesos de mejora continua. Al cierre de este año se presenta un avance de más del 50% en la concreción del perfil de egreso en los Departamentos de Terapia Física, Salud

Ambiental e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, gracias a los equipos de trabajo y apoyo del personal de cada carrera.

Estrategia 1.1.2. Desarrollar nuevas carreras innovadoras que sean pertinentes para el desarrollo del país.

La Comisión de Revisión Curricular de la Escuela de Tecnologías en Salud continua desarrollando las propuestas de ofertas académicas que venían trabajando desde el año 2016, tales como: Oftalmología, Emergencias Médicas e Informática de la Salud/ Informática Biomédica. Para el presente año, dicha comisión se ha centrado en seguir generando discusiones y análisis acerca de la pertinencia académica y laboral que éstas ofertas permitirán en el contexto costarricense, así como dilucidar el camino hacia grados académicos superiores, como el diplomado, bachillerato o licenciatura.

De acuerdo a las tareas realizadas por la Comisión de Revisión Curricular, la propuesta que está más avanzada es la de Oftalmología, la cual aún presenta retos en los avances tecnocientíficos así como en los cambios en el perfil profesional.

Aún no se ha presentado las propuestas formales ante la Comisión de Docencia, sin embargo se espera que en el 2018 se generen estos espacios de discusión.

Objetivo Estratégico 1.2. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución.

Estrategia 1.2.1. Promover que la Escuela consolide la formación de alto nivel (posgrado) para asegurar el relevo generacional, así como la atención de las necesidades de las áreas emergentes.

Como parte de la estrategia se desarrollaron las siguientes actividades operativas:

- a) *Realizar diagnóstico de necesidades de formación del personal docente de la Escuela.*

Entre el año 2016 y 2017 se recolectaron los datos referentes a las necesidades de formación del personal docente de los tres Departamentos de carreras permanentes de la Escuela: Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física, Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental y Bachillerato y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.

Para ello se le envió a los y a las docentes un cuestionario vía correo electrónico donde se les consultó sobre su condición como docentes de la Escuela de Tecnologías en Salud. En total se recibió respuesta de 60 docentes, sin embargo, se ha realizado varios envíos de este instrumento para poder ir completando al resto de docentes, siendo aún poca la respuesta por parte del personal docente. Para este aspecto, la Comisión deberá generar otros mecanismos para completar la totalidad de la información.

Por otra parte, la Comisión de Docencia solicitó a cada Departamento de carrera, la actualización del currículum de todos los docentes en versión física y digital vía

expediente único. En este aspecto ya se ha avanzado satisfactoriamente, siendo un proceso que también requiere recabar la Comisión de Autoevaluación de la Escuela.

- a) *Analizar los datos recolectados en el diagnóstico para elaborar un informe sobre necesidades de formación del personal docente de la Escuela.*

Para los tres Departamentos de carreras permanentes de la Escuela se realizó un análisis de los resultados del diagnóstico anteriormente mencionado. A partir de ello, se diseñó un valioso informe que contiene información sumamente importante para seguir promoviendo la formación de alto nivel (posgrado) para asegurar el relevo generacional, así como la atención de las necesidades de las áreas emergentes de cada departamento de carrera.

Con el propósito de que los profesores alcancen su posgrado durante la vigencia de este Plan Estratégico, la Comisión de Docencia analizó los casos de los docentes que por sus condiciones pueden optar por una plaza en propiedad. Ante esto, se concluye que existe un grupo primario de docentes que cumplen con los requisitos para optar por una plaza en propiedad.

Dicho análisis se hizo conforme a un instrumento que recopila datos generales del docente, así como de los resultados de evaluación de desempeño docente y cumplimiento de requisitos según el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente -UCR-. Además se procedió a confeccionar una plantilla para calcular el puntaje actual de cada uno.

A razón de lo anterior y del estudio que la Comisión de Docencia generó, se elaboró una propuesta de 5 concursos de antecedentes para sacar las plazas docentes y presentarlas a la Asamblea de Escuela para su respectiva aprobación.

Otra de las acciones que ha venido desarrollando la Comisión de Docencia es la identificación de docentes con requisitos incompletos que les impiden concursar ante un eventual concurso de antecedentes. Para ello, la Comisión de Docencia elaboró un instrumento que valora los atestados del equipo docente según el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y revisa si posee las condiciones necesarias para optar como candidato(a) por una plaza docente en propiedad en algunas de las tres carreras permanentes impartidas por la Escuela de Tecnologías en Salud.

A partir de la aplicación del instrumento, se identificaron docentes interinos que tienen mayor permanencia en la Escuela y que siendo en su mayoría egresados de diversas maestrías, aún no han finalizado el trabajo final de graduación (tesis de posgrado), por lo que evidentemente no cumplen aún con los requisitos requeridos. Para ello, la Comisión de Docencia diseñó una hoja de compromiso para cada docente, como una manera de reafirmar la responsabilidad de cada uno (a) para culminar de forma satisfactoria sus estudios de posgrado en el menor tiempo posible y valorar la posibilidad de brindar apoyos requeridos por parte de la unidad académica.

En la Sesión Ordinaria 19-2017 celebrada el 01 de marzo del 2017 de la Comisión de Docencia, se brindó un espacio para atender a un total de 8 de los 10 docentes convocados, tanto del Departamento de Terapia Física y del Departamento de Salud

Ambiental con el fin de conocer sus condiciones actuales con respecto a sus estudios de posgrado.

Para cada docente, se aplicó una hoja de compromiso en donde cada uno señalaba los apoyos requeridos para culminar exitosamente su posgrado, incluyendo el tiempo en que se obligaban a cumplir con este requisito y así poder generar un plan de apoyo si fuera necesario. La mayoría ha proyectado culminar el posgrado en diciembre del 2018.

Actualmente, dos docentes culminaron sus estudios de posgrado (uno del Departamento de Salud Ambiental y uno del Departamento de Otras carreras) y un docente del Departamento de Terapia Física se acogió a una beca al exterior para optar por sus estudios de posgrado con posibilidad del doctorado.

Estrategia 1.2.2. Desarrollar un programa de mejoramiento del personal académico que facilite la actualización y la capacitación permanente.

Durante el transcurso del 2017, la Comisión de Docencia elaboró una propuesta de diseño de un Plan de Capacitación y Actualización, así como un Plan de Formación y Especialización dirigido a todos los Departamentos de carreras. Cabe resaltar que existen algunas actividades que ya se han ido desarrollando desde la Comisión, sin embargo, el éxito de estos planes depende de la coordinación que se tenga con cada departamento de carrera y la puesta en marcha de sus actividades.

A continuación se desglosa los objetivos de cada plan:

- **Plan de Formación del Personal Docente de la ETS.**

Objetivo general:

Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de la Escuela de Tecnologías en Salud mediante la participación en estudios de posgrado y doctorado.

Objetivos específicos:

1. Reducir el interinazgo del personal docente de la Escuela de Tecnologías en Salud.
2. Promover el ascenso en Régimen Académico entre los docentes en propiedad e interinos (pasos académicos).
3. Asegurar la generación de relevo del personal docente de la Escuela de Tecnologías en Salud.

- **Plan de Actualización y Capacitación del Personal Docente de la ETS.**

Objetivo general:

Brindar un conjunto de estrategias, procesos y acciones de gestión académica a los docentes de la Escuela de Tecnologías en Salud, con el fin de actualizar y profundizar sus

conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar la docencia, la investigación y la acción social.

Objetivos específicos:

1. Brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su área del saber particular y a las áreas de conocimiento comunes de la ETS.
2. Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de la ETS mediante la participación en actividades de actualización y capacitación mediante intercambios académicos, congresos, pasantías, seminarios, cursos, talleres, programas con profesores visitantes u otros eventos de interés.

Con el propósito de facilitar la actualización y la capacitación permanente de los docentes de la Escuela de Tecnologías en Salud, la Comisión de Docencia planificó para este año 2017, una serie de charlas y talleres dirigidos al cuerpo docente de la Escuela. El desarrollo de estas actividades responde a las debilidades identificadas a raíz de la revisión de los programas de los cursos así como de la evaluación de desempeño docente realizada en cada departamento de carrera.

Para el desarrollo de estas actividades se contó con el apoyo del Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) así como del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).

Para el II ciclo 2017, la Comisión de Docencia solicitó una asesoría pedagógica con el DEDUN con el objetivo de atender la necesidad de articular temas de índole pedagógico con aspectos cotidianos que se presentan en el aula y en los espacios de interacción con los estudiantes. El Taller Asesoría Pedagógica II está orientado a promover en los participantes espacios de acercamiento crítico y reflexivo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha asesoría continuará para el I ciclo 2018.

A continuación se desglosa las actividades realizadas en este año y la cantidad de profesores que participaron:

Tema	Fecha, hora y lugar	Instancia de coordinación	Cantidad de Participantes
Capacitación en el uso de Mendeley: el gestor bibliográfico que le facilitará la elaboración de sus citas y referencias bibliográficas.	19 de julio, 2017 2:00 a 4:00pm Auditorio: Biblioteca Ciencias de la Salud	SIBDI- Comisión de Docencia	13
Capacitación en el uso de Mendeley: el gestor bibliográfico que le facilitará la elaboración de sus citas y referencias bibliográficas.	21 de julio, 2017 4:00 a 6:00pm Auditorio: Biblioteca Ciencias de la Salud	SIBDI -Comisión de Docencia	2
Elaboración de rúbricas de evaluación	27 de julio, 2017 5:00 pm Departamento de Docencia Universitaria	DEDUN- Comisión de Docencia	9
Charla sobre el Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico.	28 de julio, 2017 9:00 am Auditorio: Biblioteca Ciencias de la Salud	Comisión de Docencia	Se canceló dado que la fecha se traslapó con la realización de la Feria Vocacional en la Sede Rodrigo Facio, por tanto se reprogramará para el 2018.
Técnicas didácticas para apoyar los procesos de investigación de estudiantes con bloqueos	06 de diciembre, 2017. 9:00 a 12:00md. Departamento de Docencia Universitaria	DEDUN-Comisión de Docencia	10
Procesos para la creación de clases magistrales y exposiciones de alto impacto.	29 de noviembre, 2017 9:00 a 12:00md. Departamento de Docencia Universitaria	DEDUN-Comisión de Docencia	19

Fuente: Comisión de Docencia, ETS.

Objetivo Estratégico 1.3. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.

1.3.1 Estrategia. Mejorar las condiciones del personal académico.

Para cumplir con esta estrategia se desarrollaron las siguiente actividades operativas:

a) Favorecer la apertura de nuevas plazas en propiedad.

Con el propósito de otorgar plazas en propiedad, la Escuela de Tecnologías en Salud da apertura a un Concurso de Antecedentes de un cuarto de tiempo para la carrera de Terapia Física. La misma fue aprobada en Asamblea de Escuela el Sesión N° 13-2016, celebrada el 20 de abril del 2016.

Asimismo, en el año 2016 y por orientación de la Dirección de la Escuela de Tecnologías en Salud, la Comisión de Docencia elaboró una propuesta de Concursos de Antecedentes que fue presentada ante la Asamblea de Escuela para su aprobación. Se elaboraron dos propuestas para la carrera de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, dos para la Salud Ambiental y una para Terapia Física. Dichos concursos fueron aprobados en la Asamblea de Escuela, Sesión N° 17-2016 celebrada el 16 de noviembre, 2016. El propósito es que en el plazo corto las plazas a concurso se otorguen en propiedad.

b) Gestionar reserva de plazas para becarios.

Con el propósito de promover y facilitar la movilidad internacional del personal, así como de fortalecer la educación superior pública y la gestión de reservas de plazas para becarios, en el año 2011 la Asamblea de la Escuela de Tecnologías en Salud aprobó en Sesión 03-2011, celebrada el 15 de junio, 2011, una beca para posgrado y doctorado en el extranjero a una docente del Departamento de carrera de Salud Ambiental. Cabe señalar que a finales de julio del 2017 esta docente se incorporó a dicho departamento.

Asimismo, en el marco de los proyectos financiados por el Banco Mundial, en el mes de junio 2017, la Asamblea de la Escuela de Tecnologías en Salud aprobó en Sesión 24-2017 una beca de postgrado en el área de la Investigación. La reserva de plaza en propiedad, se realizó a un egresado del Departamento de la carrera de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, esto según el cumplimiento de los requisitos del concurso que se ofertó.

Además, recientemente se aprobó (18 de julio 2017) en Sesión 25-2017 de la Asamblea de Escuela, la reserva de plaza para un docente del Departamento de Terapia Física, quién se postuló para obtener una maestría en Neurorehabilitación con posibilidad de doctorado en el exterior.

Cabe destacar que se proyecta para el año 2019 ampliar el número de docentes en propiedad en cada departamento siendo que para el Departamento de Terapia Física se contarían con dos docentes que estarían cumpliendo con los requisitos respectivos.

Para el caso del Departamento de Salud Ambiental se proyecta contar con tres plazas en propiedad. Finalmente, para el Departamento de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica se ha previsto contar con tres plazas en propiedad.

c) Aumento de jornadas y categoría de los docentes en propiedad

Otra de las acciones que se busca impulsar en la unidad académica, es la promoción de los aumentos de jornadas y categoría de los docentes en propiedad. Para ello, primero se indagó sobre la condición de cada docente en propiedad para conocer cada situación en particular.

A partir de esta consulta, la Comisión de Docencia en conjunto con la Comisión de Investigación de la Escuela de Tecnologías en Salud, impulsará actividades que promuevan proyectos de investigación para que los docentes en propiedad continúen publicando y fortalezcan cada vez más las líneas de investigación o áreas del saber así como la docencia y la acción social que se desarrollan en cada departamento de carrera.

Por otra parte, se estimulará para que todos los docentes cumplan con los puntos en idioma y se matriculen en los cursos que ofrece la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, la Comisión de Docencia realizará un perfil de los docentes en propiedad a tiempo parcial con el objetivo de optar a una jornada a tiempo completo.

Otras de las acciones recomendadas para promover la investigación y las publicaciones científicas:

- Los docentes con tiempo completo en la ETS debería contar con al menos 1/4 de tiempo dedicado a investigar.
- Los proyectos de investigación deben culminar con publicaciones.
- Con base a los proyectos y cargas docentes aprobadas para realizar proyectos de investigación debería definirse metas anuales relacionadas con las publicaciones científicas.

d) Aplicar cuestionario sobre las condiciones para el relevo generacional.

Con el propósito de colaborar con la formación académica y profesional del personal docente, la Comisión de Docencia plantea como uno de sus objetivos en su plan, colaborar en el proceso del reemplazo generacional de docentes, a través de un estudio de los profesores que se pensionarán en los próximos años. Dicho análisis se obtendrá a partir del diseño y la aplicación de un cuestionario que identificará diversos aspectos de interés.

Es importante mencionar que continuar con los procesos de renovación y consolidación del recurso humano académico, así como la reinserción del personal académico que se reintegra después de sus posgrados, permite a la unidad académica desarrollar sus potencialidades académicas para beneficio del cuerpo docente y de la institución.

e) Instauración de mecanismos en el Plan de Mejora del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las carreras.

En virtud del proceso de auto evaluación y acreditación que experimentan las tres carreras permanentes de la Escuela de Tecnologías en Salud (Terapia Física, Salud Ambiental e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica), se considera importante que como parte del Plan de Mejora que este proceso deriva, se consideren instaurar diversos mecanismos que permitan resolver la condición de interinidad de un grupo importante de los y las profesoras de esta Unidad Académica.